ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Flor Manuelita Barrios Rodríguez		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.011.184	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En el mes de abril se realizó revisión de los resultados del tablero de control de enero a marzo del 2022, a partir de cual se elaboró una matriz de seguimiento, a partir del cual se elaboró una presentación con las gráficas que dan cuenta de los porcentajes obtenidos en el periodo señalado, y en comparación con el promedio de resultados de nivel central.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	El 12 de abril se socializó en la Mesa de Reincorporación de Bolívar el contexto de seguridad en la que se encuentra la población en reincorporación que reside en el Sur de Bolívar, así como los casos de riesgo.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el mes de abril no se propusieron ajustes a las herramientas por parte de la Subdirección de Seguimiento.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se realizó consolidación de los avances de la matriz de alineación estratégica del GT Santander Magdalena Medio.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se realizó articulación permanente con el Pilar 8 del PDET en relación a las iniciativas comunitarias que se están llevado a cabo en la vereda San Francisco, Yondó, Antioquia.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se realizó ajustes a la matriz de Alertas Tempranas según la retroalimentación recibida por parte de nivel central.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	EL 06 de abril se participó en reunión de socialización de lineamientos para el análisis del contexto de seguridad convocada por la subdirección de seguimiento.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Se diseño matriz de seguimiento de los resultados del tablero de control del GT Santander Magdalena Medio.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el diligenciamiento de la ficha de reincorporación Se realizó ficha de contexto de seguridad Se realizó ficha de articulación de actores privados de reincorporación
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se elaboró carpetas con el fin de depositar los informes de Alertas Tempranas e Informes, Iniciativas Comunitarias y Gestiones con Actores Externos.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En el mes de abril se participó en las siguientes reuniones: El 06 de abril se apoyó el evento de instalación de la Formación Técnica en Electricidad Industrial que se lleva a cabo entre el convenio entre la ARN y la ESSA 1657 de 2021. El 07 de abril se llevó a cabo la reunión con el secretario de infraestructura de Yondó, Antioquia para acordar la entrega de los planos y diseños arquitectónicos para instalación de los parques en Tamar y El Vietnam, se acuerda la disponibilidad de transporte para los materiales a la vereda de San Francisco, en el marco del proceso comunitario Agendas Territoriales. El 08 de abril se acompañó la entrega de instrumentos musicales a la Fundación Caminos de Esperanza, en el marco de la implementación de la iniciativa comunitaria Mambrú que se realiza en la Comuna Uno de Barrancabermeja. El 18 de abril se llevó a cabo la reunión entre el equipo de profesionales de ARN, UNFPA y OIM, para definir el trabajo pertinente para la construcción de presupuesto y lista de materiales para las adecuaciones del colegio, salón comunal de San Francisco y la instalación de los parques en Tamar y El Vietnam. El 18 de abril se realizó reunión con el practicante de psicología con el fin de realizar acompañamiento a la implementación de su práctica profesional. El 20 de abril se acompañó reunión entre la ARN, la Alcaldía de Barrancabermeja y el CNR con el propósito de socializar los avances en las gestiones para la realización del traslado de la población que reside en la vereda Carrizal hacia la vereda San Francisco, Antioquia. El 21 de abril se acompañó reunión de socialización de la política de reintegración y reincorporación y caracterización de la población a los instructores de la técnica en electricidad industrial y al área de bienestar, en el marco del convenio con la ESSA 1657 DEL 2021. El 22 de abril se acompañó la implementación de la Mesa de Reincorporación de Santander. El 26 de abril se participó en actividad del cuidado al cuidador organizada por el GT Santander Magdalena Medio. El 27 de abril se participó en reunión con la Misión de Verificación de la ONU con el propósito de socializar los avances en la implementación de los procesos comunitarios que se están llevando a cabo en la vereda San Francisco, Yondó, Antioquia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Flor Manuelita Barrios Rodríguez		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.011.184	CONTRATO No.	552-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Nueva EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional de Corresponsabilidad, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida

Manuelita Barrios.

Flor Manuelita Barrios Rodríguez

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Abril 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"